

Presentación de Escrito

Trámite: 5436532

Información de Trámite asociado

TEMA	OFICINA VIRTUAL
TIPO	PRESENTACIÓN DE ESCRITO

Datos del Solicitante

Razón Social:	EL JARILLAR S A M I Y C
CUIL/CUIT:	30-69022144-2
Email:	sergiovmolina@gmail.com
Teléfono:	
Celular:	2615601633
Interno:	

- **NÚMERO DE EXPEDIENTE**
EX-2024-03661271- - GDEMZA-MINERIA
 - **Carácter**
REPRESENTANTE LEGAL
 - **Motivo de la presentación**
CONTESTA INFORME SECTORIAL
REPRESENTANTE LEGAL (en caso que haya completado dicha opción en carácter)
 - **Nombre y Apellido**
SERGIO V. MOLINA
 - **DNI**
14041456
 - **correo electrónico**
sergiovmolina@gmail.com
 - **Teléfono Celular**
2615601633
-

Sres.

DIRECTOR DIRECCIÓN DE MINERÍA
Doctor JERÓNIMO SHANTAL - DIRECTOR
DE DIRECCIÓN PROTECCIÓN AMBIENTAL
Licenciado LEONARDO ENZO FERNÁNDEZ
S...../ D:

Dr. SERGIO V. MOLINA, en nombre y representación de “EL JARILLAR S.A.” conforme poder que se halla debidamente inscripto, en el expediente de referencia me presento y digo:

En respuesta al proveído de orden 85, por medio del presente vengo a completar la información solicitada en el dictamen Sectorial Departamento General de Irrigación:

I. Estación meteorológica. Se utilizarán los datos de las estaciones meteorológicas disponibles cercanas al proyecto.

II. Calidad del agua superficial y/o subterránea de la zona de proyecto y/o alrededores. Conforme a la información disponible y a las características geológicas presentes en superficie, no hay agua superficial observable. No se espera encontrar agua superficial, de manifestarse la misma se notificará a la autoridad de aplicación para su conocimiento.

Con respecto al agua subterránea, con la información que se tiene a disposición, no se espera encontrar agua subterránea, finalizada la campaña geofísica de manifestarse aguas subterráneas se dará curso a la autoridad de aplicación para su conocimiento e intervención.

III. Recurso subterráneo y el sistema hidrogeológico. Durante la etapa de geofísica se clasificarán las distintas napas identificando el recurso subterráneo, si existiera, y se compartirá la información procesada con la autoridad de aplicación correspondiente.

IV. Cuestiones climáticas. Se evitará realizar actividades de perforación en la época de las lluvias y escorrentía. Las plataformas de perforación sobre la salina, se construirán lo suficientemente elevadas con el fin de evitar lo mencionado en este punto.

V. Cegado de pozos. Los pozos abiertos utilizados en la etapa de exploración – muestreo-, cumplirán con la Resolución 563/75 o serán cegados siguiendo las Resolución 229/94. Las actividades de perforación cumplirán las medidas previstas en la Resolución 229/94 y la Resolución 1541/17.

VI. Fluido de perforación. De obtener resultados satisfactorios en Etapa 1 (Mapeo y Geofísica), se procederá con la exploración mediante perforaciones puntuales. El agua dulce de uso industrial para perforación, se traerá en camiones cisternas provistas por el contratista habilitado.

VII. Perfilado y cuttings. Una vez realizados los pozos, con las mejores técnicas de perforación disponibles para este tipo de perforaciones, dentro de los 30 días de procesada la información correspondiente a cada una de las perforaciones se presentará el informe correspondiente a la autoridad de aplicación.

VIII. Freatímetros. Previo al inicio del bombeo continuo de los pozos se determinará en conjunto con la DGI la ubicación de los freáticos solicitados.

IX. Permisos de Agua. En esta etapa de exploración no se prevé el uso de agua superficial y/o subterránea.

X. Aviso a las autoridades. Todas las tareas a realizar serán debidamente comunicadas a las autoridades competentes (DGI Subdelegación de Aguas del Río Atuel, Municipalidad, Departamento de Hidrocarburos y Minería en Sede Central, etc.), con presentación de cronograma de tareas así coordinar inspecciones durante la obra según corresponda a cada una.

XI. Aditivos y Lodos de perforación. El contratista previsto para esta etapa es de primera línea y cuenta con todos los permisos y habilitaciones necesarias para realizar las tareas descriptas.

b. Sobre la valoración de impactos

Fe de erratas.

El análisis y evaluación de impacto ambiental se manifiesta en una matriz en donde se identifica los impactos calificándolos según su importancia (I). La metodología seguida es la indicada en la Resolución 25 /2004 de la secretaria de Energía.

$$I = +/- (3I + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC)$$

Tabla 9, describe la ponderación de los atributos que componen la fórmula anterior

- Naturaleza del Impacto (+/-)
- Intensidad (I)
- Extensión (EX)
- Momento (MO)
- Persistencia (PE)
- Reversibilidad natural (RV)
- Sinergia (SI)
- Acumulación (AC)
- Efecto (EF)

- Periodicidad (PR)
- Recuperabilidad (MC)

Como se detalló anteriormente el agua utilizada es externa al ecosistema, la de consumo humano es embotellada y la de uso en perforación la industrial es traída en camiones cisternas. Los cursos de agua no se modifican ya que no hay intervención sobre los mismos.

ELEMENTOS AMBIENTALES AFECTADOS			Actividades	Indicadores											IMPACTO	
				IN	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	I		
MEDIO FISICO	AIRE	Calidad del aire	a, b, c, d	-1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	-16	Emisión de gases y partículas
		Ruidos y vibraciones	a, b, c, d, e, f	-1	2	1	4	1	1	1	1	4	1	1	-22	Aumento de ruidos
	AGUA	Calidad	b, c, d, f	-1	1	2	4	2	2	1	1	4	1	2	-24	Aumento de turbidez
	SUELO	Características Edáficas	b, c, d, f	-1	2	1	4	4	2	2	4	4	2	4	-34	Perdida de calidad edáfica
		Uso del suelo	a, b, c, d, e, f	-1	2	2	4	4	2	1	1	4	2	4	-32	interferencia sobre el uso del suelo
	GEOMORFOLOGIA	Topografía	b,c,d,f	-1	2	2	4	4	4	2	1	4	4	4	-37	Modificación de la topografía
MEDIO BIOTICO	FLORA	Diversidad	a, b, c, d, e	-1	1	2	4	4	2	1	4	4	1	4	-31	Disminución de diversidad
		Abundancia	a, b, c, d, e	-1	1	1	4	2	2	2	4	4	2	4	-29	Disminución de abundancia
	FAUNA	Diversidad	a, b, c, d, e	-1	1	2	4	4	2	1	4	4	1	4	-31	Disminución de diversidad
		Abundancia	a, b, c, d, e	-1	1	1	4	2	2	2	4	4	2	4	-29	Disminución de abundancia
MEDIO SOCIO ECONOMICO	ECONOMICA	Empleo	a, b, c,d,e, f	1	1	1	4	1	2	1	4	4	1	1	23	Generación de empleo
	CULTURAL	Patrimonio Arqueología	a, b, c,d,e, f	-1	1	1	4	4	4	1	1	1	1	1	-22	Perdida de patrimonio
	SECTOR GANADERO	Reducción área de pastoreo	b, d, f	-1	1	1	4	4	4	1	1	1	1	1	-22	Pérdida de área.

Referencia: Positivo

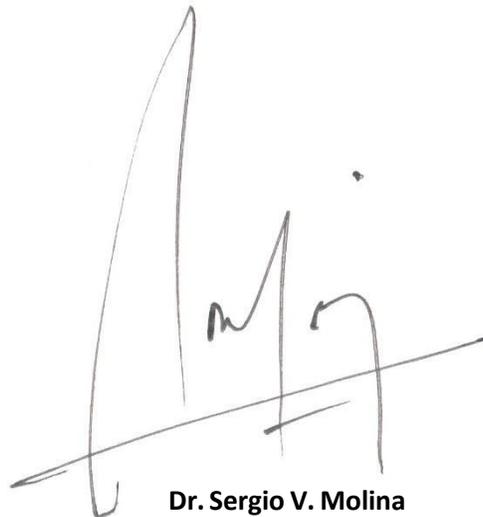
Positivos	Bajo	Mediano	Crítico
	0-25	26-50	>50

c. Sobre las medidas de prevención y/o mitigaciones generales

Se presentará un plan de manejo ambiental previo al inicio de las actividades que contemple las sugerencias previstas en el dictamen.

En virtud de todo lo expuesto pido a los Sres. Directores, tengan por contestado el informe técnico de la DGI.-

A la espera de una favorable respuesta a esta presentación, sin otro particular, me despido de Uds. con la más distinguida atención.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. Molina', with a long horizontal stroke extending to the right.

Dr. Sergio V. Molina
Mat. Prof. N° 3.636



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: ticket 5436532 EX-2024-03661271- -GDEMZA-MINERIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.